

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA INTEGRACIÓN
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES**

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las doce horas del día veintiocho de octubre de dos mil veinticuatro, estando reunidos en las instalaciones del Centro Estatal de Trasplantes, ubicadas en Dr. Fernando Aguilar #112, de la Colonia Prados del Centenario, los C.C. Dr. Abel Puentes Camacho, Director General del Centro Estatal de Trasplantes de Sonora; la Ing. Erika Liliana Yedra Yedra, Directora Administrativa; Mtra. Derheyz Eugenia Ochoa Veá, Directora de Enseñanza y Difusión; la Lic. Georgina Gurrola Vásquez, Auxiliar de Asuntos Jurídicos; la C.P. Aurora Rendón León, Asistente Administrativo; la Lic. Ana Yazlim Bracamonte López, Auxiliar Administrativa; con la finalidad de llevar a cabo la actualización de la integración del Comité de Transparencia y de la Unidad de Transparencia, ambas del Centro Estatal de Trasplantes, de conformidad con los artículos 56 y 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, la cual se desarrolló bajo el siguiente:

Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum;
- II. Aprobación del orden del día;
- III. Actualización del Comité de Transparencia;
- IV. Toma de Protesta a Presidenta del Comité de Transparencia;
- V. Actualización de la Unidad de Transparencia; y
- VI. Clausura.

I.- Lista de asistencia y declaración de quórum

El Director General, Dr. Abel Puentes Camacho, procede a tomar lista de asistencia, encontrándose presentes la Ing. Erika Liliana Yedra Yedra, la Mtra. Derheyz Eugenia Ochoa Veá, la Lic. Georgina Gurrola Vásquez, la C.P. Aurora Rendón León y la Lic. Ana Yazlim Bracamonte López, para verificar la existencia de quórum.

Al respecto de lo anterior declara quórum legal y continua con el siguiente punto.

II.- Aprobación del orden del día

El Director General del Centro Estatal de Trasplantes, Dr. Abel Puentes Camacho, da lectura al orden del día y la somete a aprobación.

Al respecto de lo anterior los presentes aprueban el orden del día por unanimidad de votos y prosigue al siguiente punto.

J

h
A E D X

III.- Actualización del Comité de Transparencia

En cumplimiento al artículo 56 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, el cual establece la constitución del Comité de Transparencia formado por un numero impar, procede a la actualización de la integración del Comité con las siguientes personas:

Comité de Transparencia

Nombre	Cargo en Comité
Ing. Erika Liliana Yedra Yedra.	Presidenta.
Lic. Georgina Gurrola Vásquez.	Secretaria.
Mtra. Derheyz Eugenia Ochoa Veá.	Vocal.

Previo acuerdo entre los integrantes del Comité, el Director General, hace constar que este órgano colegiado designa a la Ing. Erika Liliana Yedra Yedra, como Presidenta del Comité de Transparencia, quien tendrá el voto de calidad en casos de empate al momento de resolver lo correspondiente a las atribuciones de este Comité.

IV.- Toma de protesta a Presidenta del Comité de Transparencia

Continuando con el orden del día, y una vez actualizado el Comité de Transparencia, el Director General, procedió a la toma de Protesta de Ley a la Presidenta del Comité, quien manifestó lo siguiente:

Ing. Erika Liliana Yedra Yedra, Presidenta del Comité de Transparencia del Centro Estatal de Trasplantes de Sonora:

¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, así como las normas aplicables y los lineamientos que de ellas emanen?

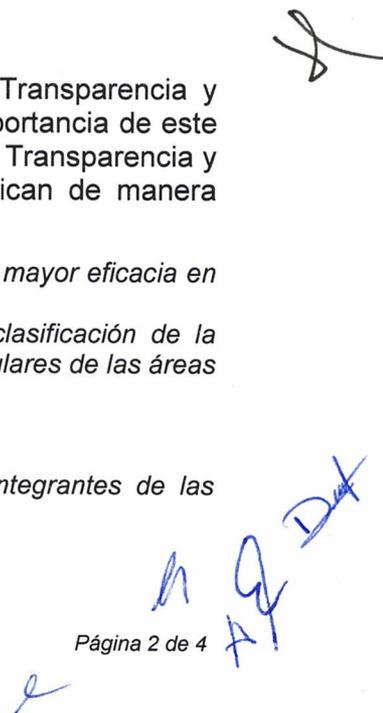
A lo que la Presidenta contestó: *"Si, protesta"*.

Y de nuevo en el uso de la voz, el Dr. Abel Puentes Camacho, Director General dijo:

"Si no lo hace así, que el Estado y los ciudadanos se lo demande".

Una vez que se tomó la protesta de Ley a la Presidenta del Comité de Transparencia y actualizada su integración, el Director General le indicó las atribuciones e importancia de este órgano colegiado, mismas que son consignadas en el artículo 57 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, las cuales se indican de manera enunciativa:

- I. *Instituir, coordinar y supervisar, las acciones y los procedimientos para una mayor eficacia en las solicitudes de acceso a la información;*
- II. *Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las áreas de los sujetos obligados;*
- III. *Ordenar a las áreas que generen la información;*
- IV. *Establecer políticas para facilitar la obtención de información;*
- V. *Promover la capacitación y actualización de los Servidores Públicos o integrantes de las Unidades de Transparencia;*



- VI. *Establecer programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales, para todos los Servidores Públicos o integrantes del sujeto obligado;*
- VII. *Recabar y enviar al Instituto, de conformidad con los lineamientos que estos expidan, los datos para la elaboración del informe anual;*
- VIII. *Solicitar y autorizar la ampliación del plazo de reserva de la información, y*
- IX. *Las demás que se desprendan de la normatividad aplicable.*

El Dr. Abel Puentes Camacho, Director General del Centro Estatal de Trasplantes, invitó a los integrantes del Comité de Transparencia, a conducirse por el principio de máxima publicidad de la información, sin dejar de lado la protección de datos personales y observar la información confidencial y reservada.

V.- Actualización de la Unidad de Transparencia

En cumplimiento al artículo 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, que establece que los sujetos obligados integran la Unidad de Transparencia, el cual contará con un responsable y el personal que para el efecto se designe, al respecto, se designa a la Ing. Erika Liliana Yedra Yedra, como *Responsable*, quedando integrado de la siguiente manera:

Unidad de Transparencia

Nombre	Cargo en la Unidad
Ing. Erika Liliana Yedra Yedra.	Responsable.
C.P. Aurora Rendón León.	Personal de Apoyo.
Lic. Ana Yazlim Bracamonte López.	Personal de Apoyo.

Quienes tendrán las siguientes funciones señaladas en el ordenamiento antes mencionado:

- I. *Recabar y difundir la información a que se refieren los Capítulos II, III, IV y V del Título Quinto de Ley General, como la correspondiente del Capítulo Sexto de esta Ley y propiciar que las Áreas la actualicen periódicamente, conforme a la normatividad aplicable;*
- II. *Recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información;*
- III. *Auxiliar a los particulares en la elaboración de solicitudes de acceso a la información y, en su caso, orientarlos sobre los sujetos obligados competentes conforme a la normatividad aplicable;*
- IV. *Realizar los trámites internos necesarios para la atención de las solicitudes de acceso a la información;*
- V. *Efectuar las notificaciones a los solicitantes;*
- VI. *Proponer al Comité de Transparencia los procedimientos internos que aseguren la mayor eficiencia en la gestión de las solicitudes de acceso a la información, conforme a la normatividad aplicable;*
- VII. *Proponer personal habilitado que sea necesario para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información;*
- VIII. *Llevar un registro de las solicitudes de acceso a la información, respuestas, resultados, costos de reproducción y envío;*
- IX. *Promover e implementar políticas de transparencia proactiva procurando su accesibilidad;*
- X. *Fomentar la transparencia y accesibilidad al interior del sujeto obligado;*
- XI. *Hacer del conocimiento de la instancia competente la probable responsabilidad por el incumplimiento de las obligaciones previstas en la presente Ley y en las demás disposiciones aplicables; y*
- XII. *Las demás que se desprendan de la normatividad aplicable.*

J

h. g. A. D. A.

e

VI.- Clausura

El Director General, instruyó informar la actualización de la integración tanto del Comité como de la Unidad de Transparencia, al Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Una vez desahogados todos los puntos del orden del día y no habiendo ningún otro asunto a tratar, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del mismo día de iniciada la sesión, el Director General, Dr. Abel Puentes Camacho, declaro la clausurada la sesión, dando por terminada la misma; levantándose para constancia la presente acta y firmando los que en ella intervinieron.



Dr. Abel Puentes Camacho
Director General del Centro Estatal de Trasplantes

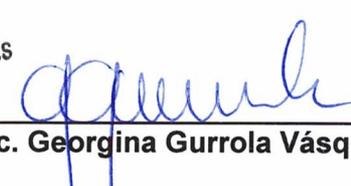
POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES:

Presidenta del Comité y Responsable de
la Unidad de Transparencia

Secretaria



Ing. Erika Liliana Yedra Yedra.



Lic. Georgina Gurrola Vásquez.

Vocal



Mtra. Derheyz Eugenia Ochoa Veá.

POR EL PERSONAL DE APOYO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES:



C.P. Aurora Rendón León.



Lic. Ana Yazlim Bracamonte López.